Santiago de Cali, septiembre 2024

Señor
FIDEL LOZANO RENGIFO
La Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta con el fin de suscribir contrato de prestación de servicios profesionales especializados.

De, manera atenta lo invito a presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales especializados, conforme a la Ley 80/1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015, para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"EL CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga a prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en la defensa administrativa y judicial del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA, COMPETITIVA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE DE INFIVALLE EN CAUCA, CHOCHO, NARIÑO, VALLE", el cual fue viabilizado y se encuentra debidamente inscrito en el Banco de Proyectos del Departamento bajo el número: PI 102364"*

Perfil Requerido: Persona natural con título en Profesional de Abogado, posgrado nivel Especialización en Derecho Administrativo o Derecho Constitucional o Derecho Comercial, experiencia laboral superior a setenta (72) meses con tarjeta profesional vigente.

Duración del Contrato: El plazo de ejecución del contrato, a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

Valor Oficial estimado del contrato: El valor de la contratación requerida es por la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación, los mismos debe dirigirlos al Instituto Financiera para el desarrollo del Valle del Cauca "INFIVALLE" y presentarlos en la Secretaría General, ubicada en la Carrera 2 Oeste No. 7-18 de Santiago de Cali.

Documento requeridos:

- Propuesta del Contratista o Proyecto
- Hoja de vida SIGEP II (Actualizado en el SIGEP II).
- Acta de Grado y Diplomas (Bachiller – Pregrado – Postgrado)
- Tarjeta profesional (SI APLICA)
- Certificado de Antecedentes Profesionales (SI APLICA)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (hombres menores de 50 años).
- Antecedentes Disciplinarios (Actualizado en el SIGEP II).

- Antecedentes Fiscales (Actualizado en el SIGEP II)
- Antecedentes Penales (Certificado Judicial, RNMC – Inhabilidad Delitos Sexuales) – Actualizado SIGEP II
- Pago y/o Afiliación de Seguridad Social (EPS y Pensión) como Independiente.
- Certificaciones Laborales.
- RUT (Actualizar SIGEP II).
- Exámenes Médicos Ocupacionales - Decreto 0723 de 2013 (Vigencia 3 años)
- Listas Restrictivas (Consulta)
- PACO Contratista (Consulta)
- Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés
- REDAM

El Instituto a través de la Secretaría General verificará que el proponente cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida para que la propuesta sea admitida, de lo contrario podrá ser rechazada.

Aceptada la propuesta se le informará al proponente para la firma y legalización del contrato.

GIOVANNY RAMÍREZ CABRERA
Gerente

Elaboró: María Alejandra Castro Peñaloza – Abogada Contratista de la Secretaria General
Revisó y Aprobó: Tamayo Muñoz Jorge Eliecer – Secretaria General